

LA PROTESTA LIBRE

SEMANARIO SOCIALISTA ANÁRQUICO—DEFENSOR DE LA CLASE OBRERA

(FUNDADO el 23 de DICIEMBRE de 1906)

LIBERTAD, JUSTICIA, FRATERNIDAD

CONSTANCIA, LUZ Y TRABAJO

PRECIO 10 CENTAVOS

AÑO III

CHICLAYO (PERÚ) 4ª SEMANA DE OCTUBRE DE 1909

NÚM 12

EL DIARIO

EL PROGRESO

DE ESTA CIUDAD

ANTE "LA PROTESTA LIBRE"

Se ha hecho muy público entre los ignorantes, o convencionalistas, que para insultar á órganos independientes, se le dá el título de *inmundo pasquin*. Así "El Progreso" que todo Chiclayo conoce como as queroso papel de adulación que viene representado, nos dió ese calificativo, por el cual, nos vimos obligados á pedir de personas muy altas y elevadas por su manera de pensar y escribir, algunas opiniones al respecto; de pasquin.

Hoy gustosos damos publicidad á esas cartas contestación que ha recibido nuestra Secretaría.

Hélas aquí,

Lima, Octubre 14 de 1909.

Sr. Secretario de la Redacción de "La Protesta Libre"

Chiclayo.

Muy estimado amigo:

He leído con suma atención su importante carta de fecha 27 de Setiembre retro pasado y francamente debo decir á Ud. que he experimentado una dolorosa sorpresa al ser informado que hay alguien, que sepa leer, que califica de pasquin á la batalladora publicación libertaria "La Protesta Libre".

He observado en mi existencia al luchar por el bien y por el brillo de la Verdad en las conciencias humanas, contra la mentira, que aquellos que estas doctrinas más perjudican, ya sean en sus intereses egoístas, ó en sus absurdas creencias religiosas, que careciendo de razones para poder probar lo que predicán, se entregan furiosamente á los insultos personales ó á las diatribas inmundas, con el fin de extravíar la opinión pública, y esto se observa muy especialmente en el periodismo, cuando una hoja libertaria

ataca de frente los vicios de la sociedad y las exacciones y atropellos de los fuertes contra los débiles, demostrando como el cruel explotador del proletario, aprovechando la ignorancia de sus derechos, abusa de su poder y de la fuerza bruta para esquilmarlo sin compasión, convirtiendo cada gota de sangre del desgraciado en libras de oro para él; entonces los interesados que prevén que esa propaganda libertaria puede destruir su pedestal donde descansa su poder, califican de pasquin á la publicación que les enrostra sus infamias.

Un periódico de doctrina con editor responsable como "La Protesta Libre" no puede ser jamás considerado como "Pasquin".

Las ideas por muy avanzadas que sean, deben ser respetadas por el hombre, pues, cuanto más ardiente es el sol, más benéfico es á la tierra su calor; y así cuanto más se escudriña los arcanos del saber humano, más útil será á la humanidad.

El hombre que olvida el beneficio que el periódico ó el folleto y el libro presta á la civilización de las masas, denigra la prensa, es un retrógrado como cualquier otro y trabaja contra la regeneración del género humano.

Casi todos los periódicos netamente católicos, como por ejemplo "El Bien Social" de Lima, pueden ser calificados de pasquines, sin embargo, no le llamamos así, por que no queremos dejar de rendir culto absoluto á la libre emisión del pensamiento por malvado que sea. Digo esto á causa de haber leído en este periódico (que menciono, al tratar editorialmente de la sequestración del N.º 140 de "Tray-K. Bezón" de fecha 2 del presente mes; y de la prisión de su propietario señor F. Loayza, las siguientes *caritativas y altamente cristianas frases*: "HAY QUE APLASTAR DE UNA VEZ Y PARA SIEMPRE Á LOS BANDIDOS DE PLUMA

Y esto estampa un periódico que alardea de imbuir en las masas el sentimiento de fraternidad, igualdad, justicia y humildad, siguiendo las teorías del Mito de Nazareth!! Para mejor ilustración de la materia en debate, prometo á Ud. enviarle próximamente un artículo de colaboración titulado "Origen y significación de la palabra Pasquin".

Aprovecho esta ocasión una vez más, para repetirle de Ud. su atto, correligionario y amigo.

Christian Dam

Lima, 11 de octubre de 1909

Sr. Secretario de la Redacción de "La Protesta Libre" Don Gabriel A. Quijano:

Chiclayo

[Salud y Fraternidad]

Al acusar recibo de su atenta nota, absuelvo la consulta que se sirve Ud. hacerme acerca del vocablo pasquin con que una hoja venal y despreciable pretende, inútilmente, menospreciar la altruista propaganda de "La Protesta Libre", valiente defensor de los derechos del proletariado de aquella localidad.

Sabido es que la prensa asalarada, la que recibe subvenciones del clericalismo y de los despotas aduenados del país, tiene que inspirar sus actos en el servilismo y la abyección. De ahí que esos plumíferos de mala ley, todo estómago y nada ideal, apelen al insulto y á la diatriba soez; cuando un hombre independiente condena el abuso y los latrocinios de los que le han comprado la conciencia con un mendrugo ó una promesa, de favor.

"Pasquin" no puede llamarse al periódico batallador que brega en noble lid contra las tiranías sociales, contra los verdugos del pueblo, llámense gobierno, clero ó capital; y menos cuando tiene un cuerpo de redacción conocido y responsable de los artículos que dá á luz. Con más propiedad se

puede aplicar el término á los insensatos que en su insano delirio ventral procuran que primen las tinieblas sobre la luz y avergüenzan el periodismo con su obra de bajeza y renuncia.

Creo haber satisfecho su pedido con esta mal pergeñada carta, escrita al correr de la pluma, en una noche de insomnio y desgaste intelectual.

Quiera Ud. aceptar mis sinceras felicitaciones por la modesta, pero alta campaña que "La Protesta Libre" hace en pro del elemento trabajador.

De Ud. muy atto. y S. S.

J. DE D. BEDOYA.

GREMIO DE CARGADORES

EXCMO. SEÑOR:

Los que suscriben, miembros del Gremio de Cargadores establecido en esta Capital, ante VE, con el debido respeto y como sea más arreglado á derecho, nos presentamos y decimos: que el Gremio á que pertenecemos en acuerdo de 30 de Abril del presente año, y en sesión presidida por el señor Inspector de Rodaje y Tranvía, del H. Concejo Provincial, don Manuel Antonio Chirinos, dadas las múltiples y repetidas faltas que nuestra comitencia cometiendo con el público, el cargador Federico Sipión, como se informará VE, por el expediente formulado, al respecto, acordó la separación de su seno de dicho cargador.

Hace más de dos años que está establecido y reglamentado en esta ciudad, sin que, durante este lapso de tiempo, háyamos tenido ó recibido queja del público, contra alguno de los cargadores matriculados ante el H. Concejo Provincial, reservado estaba que uno de ellos y nada menos que, el cargador Federico Sipión, diese el primer paso de desacreditación contra todos y cada uno de los compañeros del querido gremio cometiendo la falta que, verá VE, en el expediente de su propósito,

El Gremio de cargadores, Excmo Señor, no puede tener en su seno a un individuo que ha faltado al público, y que además de ser irrespetuoso con el Alcalde del Gremio es insolente atribulario y de una conducta de relajación tal que no podemos, bajo ningún concepto aceptar que él continúe en nuestra unión, porque sería, como es natural infundir sospechas y recelos entre todos y cada uno de los cargadores que sirven constantemente al público.

El H. Concejo Provincial, en sesión de 5 de Mayo, y en virtud de la solicitud de Sipión, resolvió declarar que el Gremio de cargadores no tenía facultad para separar de su seno al mencionado Sipión; pero como este acuerdo no lo creímos, como no lo creemos hoy arreglado a ley, ocurrimos al mismo Concejo Provincial, pidiendo reconsideración de dicho acuerdo, y en caso contrario recurriendo subsidiariamente ante la H. Junta Departamental, y dicho Concejo, en sesión de 1º de Junio, declaró sin lugar el pedido de reconsideración, concediendo la revisión solicitada ante el superior.

La H. Junta Departamental en resolución de 6 de Setiembre último revocó el acuerdo del H. Concejo Provincial y aprobó en consecuencia la separación del Gremio del cargador Sipión, juzgando en su alto y elevado criterio que teníamos derecho para expulsarlo de nuestro seno, al cargador que no cumple religiosamente con sus deberes y comete faltas como las relacionadas en el expediente y porque el buen nombre del Gremio y la honorabilidad de sus miembros se menoscabaría, con la conducta por demás censurable del cargador Sipión.

Con el expediente formulado al respecto va ante V.E. la virtud de la revisión pedida por el H. Concejo Provincial, ocurrimos, por medio del presente memorial, solicitando del recto y elevado procer del Supremo Gobierno que nos rige, dicte una medida moralizadora que ponga término a este incidente.

En tal virtud

A V.E. solicitamos que que demos por presentados se digne resolver como sea más arreglado a justicia.

Baltazar Morán
Alcalde del gremio

Nota:—Todos los que componen el gremio han firmado la presente solicitud.

TARJETA PERSONAL

La Dirección de "La Protesta Libre" saluda al cumplido y pendoroso Escritor de Estado señor Salomón Ortíz, que cumplió años el 21 de la semana en curso y le desea una interminable felicidad, para bien del hogar que representa y de sus amigos que lo aprecian.

DIRECTORES.

La Semana

De Administración —

La Administración y Dirección agradecen a los compañeros que se encuentran con el día en sus pagos, por quienes "La Protesta Libre" tiene vida.

También hace presente que, debido a los morosos que aducen números de agosto, setiembre y octubre, damos el presente número en una hoja por no corresponder los gastos con las entradas.

Este aviso no se hace extensivo a los que abonaron por mes, ellos nos sabrán dispensar esta falta por los motivos que dejamos expuestos más arriba.

El drama "Martir!" continuará en el próximo, así como también suspendemos a los que en parte, no cancelen los números que adendan.

EE.

Polletín —

Desde el número pasado hemos principiado a dar a luz como folletín, el drama en cinco cuadros y una Apoteosis titulado "Martir!".....

Recomendamos su lectura a todos nuestros compañeros; a los que en adelante quieran ingresar a nuestras filas de socialistas anárquicos; a los trabajadores de campo que viven sujetos a la cadena de explotación y tiranía del amo; a las madres de familia que trabajan diario para con ese producto comer junto con sus hijos un mísero pan enjugado en el llanto y el dolor; y en fin, a todo el que quiera por medio de la buena lectura dar su primer paso en el camino de la emancipación para llegar al de la Redención social.

Demás es hacer la apreciación del drama "Martir!"....., nos basta la carta que en el número pasado publicamos del notable escritor Sud-americano Sr. Dr. Christian Dam, dirigida a nuestro Director, ella dará a todos una idea clara para apreciar la verdadera justicia que encierra el drama "Martir!".....

(Véase el próximo número)

SOBRE AGRICULTURA

Nos ha informado, el periódico "La Tarde del 19 del presente que el señor Augusto F. León, diputado por Lambayeque y pretendiente a la reelección de ese cargo, al ocuparse del impuesto al arroz extranjero, dice que ni las comunidades agrícolas de este departamento, manifiestan su oposición a la proyectada rebaja de ese impuesto.

Al expresarse el señor León en estos términos, como dice, no sabe ese diputado que hace 7 años que han desaparecido en Chiclayo y en todo el departamento de Lambayeque, las comunidades agrícolas; no recuerda que el año de 1902, época que ocupó el puesto de Juez Privativo el Sr. Rodolfo Osoreo, época amarga para esta sección del departamento, se quebró el río por el histórico Santeño, cargado, se el agua para el río de Eten, quedamos Chiclayo y Lambayeque sin agua. ¡Qué angustias, qué necesidad, no pasaron los agricultores, siendo llevados los comuneros de esa época, bien resguardados por la fuerza de los soldados; muchos fueron llevados a pie a distancia que tenían que caminar de 6 leguas de ida y otras tantas de regreso, formaban un total de 12 leguas, sin comida, para trabajar el corte oficial que dirigía en esa época el famoso y muy histórico Sarmiento.

Este corte que costó tanto a las comunidades de Lambayeque y Chiclayo donde se sacrificaron vidas, capital y aun ruindades mezquinas, como lo han comprobado desde esa época los actuales administradores que están vivos en sus puestos, como si fuera herencia, que desde esa época las comunidades las han venido oprimiendo y explotando con multas de libras oro y negativa de agua para sus sembraderas, ni para llenar sus pozos, para sus más precisas necesidades. Allí está la administración Sarmiento, en el año 1906 que arrojó el guante a la comunidad indígena, poniendo un rótulo en la puerta, de la administración que decía: "No hay agua". Este rótulo duró 6 meses y el que suscribe tiene un recibo de comprobante, de una multa que pagó de una libra de oro, por haber regado unas flores y unas tablas de alfalfa con baldes, esta multa me la sacó Sarmiento, y el actual Secretario del Sindicato, José Domingo Quiñones, que hasta hoy día dice:

"Para mí, no hay comunidad" como que es pechugón.

Ese año a que me refiero así como en los sucesivos, se han perdido todas las sembraderas de arroz de los indígenas que han pertenecido a la comunidad, quedando algunas sin nacer por falta de agua por la negativa del aciago administrador.

Muchos intereses de la comunidad indígenas están comprometidos en la actualidad por no haber logrado sus sembraderas, porque mejor prefieren votar la agua al mar y no dársela a los comuneros.

Los que gozan es el sindicato y administrador que lo tiene todo para vender el arroz a altos precios, de \$ 18 fanega, testigos son el Sr. Dall Orso, Octeto y Compañía y Eugenio Campodónico que son comprobantes auténticos, los libros de estas casas fuertes atestiguan la falta de cumplimiento de todos los arroceros de baja escala tan solamente por la negativa de aguas por la explotación, y el abuso del administrador Sarmiento, que nos ha conducido a la ruina, a todo agricultor chiclayano que no puede regar una planta de lechuga mientras no pague la abundancia que ha habido este año y creo que llegará a tanto el abuso que nos cobraran hasta las lluvias que rocían las cataratas del cielo.

Que lo sepa esto el Diputado Sr. León, y los hombres de Gobierno, lo que vemos sufriendo.

Continuará

Manuel Bancayan

LOS TOROS DEL DOMINGO Y FRAY SIMPLÓN

Por los anuncios que tenemos a la vista, "Fray Simplón" y la corrida del Domingo será de lo mejor, nunca vista en el Departamento.

Ambas empresas se proponen divertir al público, por lo cual recomendamos a cada asistente a la corrida, no deje de comprar "Fray Simplón" quien sin miedo a los bichos de Gobierno también les pague las banderillas en buen sitio.

Las localidades para la corrida se venden en la Peluquería "Bolívar" que fué de don Jesús López.

"Fray Simplón" agente Manuel Uchoten San Marcos n. 87 Chiclayo [Perú] y por los muchachos vendedores.